

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-11-472

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 05 de noviembre de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y **APROBAR** la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2020-240**, acordada en sesión del jueves 22 de octubre de 2020, contenida en el anexo (02 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0056-O** del 28 de octubre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2020-240.- Ayuda económica para fomentar la producción científica a favor del M.Sc. Diego Sigüenza Alvarado, becario de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

Considerando el oficio No. **ESPOL-DEC-FIMCP-OFC-0096-2020** de la **Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP**, con fecha 18 de septiembre de 2020, en el que solicitan la ayuda económica de US\$7.500 para el M.Sc. Diego Sigüenza Alvarado, becario de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, como apoyo a la investigación en el marco de sus estudios doctorales en la Universidad de PURDUE, que se centra en el estudio del impacto del fenómeno atmosférico LowLevel Jet (LLJ) en parques eólicos. La Universidad de Purdue – Estados Unidos, se encuentra en la posición n.- 79 general del Ranking de Shanghai, y con base en el informe No. **ESPOL-DP-OFC-0319-2020** con fecha 21 de octubre de 2020, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia acuerda:

AUTORIZAR la ayuda económica de US\$7.500 para el M.Sc. Diego Sigüenza Alvarado, becario de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, como apoyo a la investigación en el marco de sus estudios doctorales en la Universidad de PURDUE, que se centra en el estudio del impacto del fenómeno atmosférico LowLevel Jet (LLJ) en parques eólicos.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. María José Quintana Aguilera
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (E)

JLC/MQA